

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #20 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes catorce del mes de mayo de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Félix Bolaños Porras,

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE

Ciriaco Cruz Álvarez,
Albán Chavarría Molina
Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de un miembro de la junta de educación de Buenos Aires.

ARTICULO IV. Atención a vecinos de la Urbanización Buena Vista.

ARTICULO V. Atención al Proveedor Municipal a.i. y al Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #19.-2019

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de un miembro de la junta de educación de Buenos Aires.
ACUERDO 2.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Buenos Aires de Guatuso, aprobar el nombramiento de sustitución de un miembro de la Junta de Educación y es el siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Narcizo Villalobos Leitón	2-0623-0493

- b) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Buenos Aires y es la siguiente:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Narcizo Villalobos Leitón	2-0623-0493

ARTICULO IV. Atención a vecinos de la Urbanización Buena Vista.
ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bienvenidos al Concejo ustedes dirán esta es una sesión ordinaria tenemos que ver muchos temas hoy, ustedes son uno de los temas, en el espacio de 20 minutos para atenderles, no sé cómo se organizaron quien trae las dudas, quien va a hablar.

La señora Karla Patricia Pérez Romero, vecina de la Urbanización Buena Vista da las buenas tardes, yo creo que ustedes ya pueden conocer el tema que venimos a toca, el tema es sobre la luz y la basura. lo más importante para nosotros los de adentro bueno la basura es importante pero la luz de verdad que la estamos ocupando y nos toco venir porque ya son cinco, seis meses de estar sin luz y nosotros queremos una respuesta, no sabemos si es aquí el concejo, el ICE, o Wilfer, no sabemos, nosotros queremos que nos digan que si nos van ayudar, si se va a poner la luz o no.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta yo creo que llegué en un momento idóneo, siendo vocero en este momento no tengo la potestad de ser vocero del ICE pero como miembro del concejo si puedo decir que tengo conocimiento de que ese caso el ICE lo elevó al área legal porque la empresa, la desarrolladora se apegó a un criterio de la Procuraduría sin embargo dicho criterio no es vinculante.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta será este que tengo aquí.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta correcto entonces el conocimiento que yo tengo como funcionario y como regidor municipal eso está en un proceso a nivel del ICE que el ICE le va dar una respuesta a la municipalidad en el momento que el área legal del ice de la resolución si procede o no procede y ya ustedes actuarán en el momento que tengan que dirigirse al área que tengan que dirigirse.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta yo llamé a don César del ICE de Upala y él me dijo que ahí no iban a dar servicio hasta que el Concejo Municipal diera la autorización.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate le pregunta cuando eso.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta hace como ocho días, el lunes

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta nosotros hablamos con el desarrollador el jueves y el estuvo ahí en oficina y eso todavía no ha salido del área legal del ICE entonces el ice le va a responder a la municipalidad y a la desarrolladora.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en qué condiciones.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta entonces hay que esperar eso.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate le contesta si, eso se mandó porque la desarrolladora mandó eso con base a una nota que mandó al concejo y eso fue hace 15 días esa resolución de la Procuraduría.

La señora Karla Patricia Pérez Romero entonces en algún momento se va a llegar a poner la luz si o no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos tenemos que esperar, estamos igual que usted.

La señora Alcaldesa Municipal dice no sabemos porque tampoco nosotros disculpe que interrumpa pero uno es el que lleva la parte administrativa aquí el concejo es el que saca los acuerdos pero realmente el trámite como dice Ernesto hay cosas que la lleva por, la conectan por hacer consultas, en el caso de la parte de la administración lo que se ha dicho es que tampoco podemos estar en un nivel en donde como ellos no pueden proceder en algo ilegal igual la municipalidad no puede proceder en un procedimiento ilegal porque si ya se entregó a la municipalidad pasa a ser del Estado y del Estado es una situación un poco más complicada al hacer un gravamen porque hay que tomar ciertos lineamientos que en este momento si hubiera que hacer un gravamen que es eso lo que digamos respondiera el ICE que no hay otra de otra la municipalidad como tal ni yo como alcalde ellos tienen que sacar un acuerdo como concejo y eso va una comisión de la Asamblea Legislativa y ella es el único órgano que va a poder resolver si procede o no procede, yo estoy clara han venido como dos o tres yo si les he explicado eso digamos en ese sentido al final yo no le digo a usted es que si el ICE procede mal ellos también pueden entrar en un proceso de un juicio por otras cosas que se yo de peculado igual la municipalidad porque ya son tierras o derechos del Estado, si ellos hubieran hecho sabiendo que tenía que hacer este trámite hubieran hecho todo el trámite Correspondiente interno antes de hacer la donación a este concejo no tuvieran ustedes ese problema, ellos tenían que haber hecho haber medido esa situación de haber entregado la tierra al concejo en el momento que se le entregó a él se está entregándole estado y el Estado no procede como que vamos a hacer un traspaso o prenda o una orilla para ayudarle del otro o del otro, no procede así, procede una autorización, ahorita la municipalidad el órgano que nos dirige, nos autoriza es la Asamblea Legislativa en la Comisión Municipal que tiene la Asamblea Legislativa, ese es el otro poder del Estado, bueno eso es lo que yo conozco hasta donde tengo de conocimiento y como les digo es la parte de las consultas y de las propuestas es que eso fue como 1 m de la empresa haber donado esto a la municipalidad si no había asegurado si ustedes necesitaba esa electricidad por donde iba a pasar, tal vez se les fue cosas que a uno se le van por alto, yo no le digo que lo hicieron con intención jamás, no creo que lo hayan hecho así porque también el problema es para ellos no pueden entregar tampoco al BAHVI esas casas como tal pero si digamos también ustedes tienen que entender un poco la parte legal porque él ice no se le está jugando por qué a ellos los pueden procesar igual a nosotros, bueno yo digo nosotros realmente es al concejo yo lo digo porque a uno es el que lo contactan para que vea esto y lo otro pero el que tiene la autoridad es el Concejo de la representación de la parte Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo no sé si todos ustedes habían venido en la sesión pasada, puede ser llovía a doña Flor a algunos, a otros no los he visto pero el concejo pasado recibió las servidumbres de paso si usted va a revisar las actas ellos pidieron unas calles a 14 m para hacerlas públicas y la empresa dio servidumbres de paso de 6 m al final no quedaron ni siquiera, quedaron como de 5 m quedaron las servidumbres. El ICE en tiempos pasados antes del 2015 entraba a poner luz en servidumbre de paso, después de 2015 cambió la ley y ya el ICE no entra a poner luz en servidumbre de paso y esa servidumbre de paso son de la municipalidad, no son del dueño, no son de esta empresa de Wilfer son de la municipalidad porque fueron donadas a la municipalidad, aceptadas por la municipalidad, aceptadas en su momento por el alcalde de todo, entonces que fue lo que pasó que ahora dice el ICE que no entra en servidumbre de paso que tiene que ser en calle pública como unos entrada calle pública si eso no cumple para ser una calle pública y tras de eso no podemos correrlas porque rompemos las casas, todo está mal desde el principio pero nosotros como solventamos esa parte en este momento, ahora estamos esperando el criterio legal que van a dar el ICE a ver que van a proceder después de porque todo ha ido cambiando porque ya los desarrolladores hacían esos trabajos van a tener que cambiar su mentalidad también porque se le viene encima todos estos problemas, el ICE ya cambió sus políticas, ya nosotros cambiamos las políticas, cuál es el problema que lo que le está diciendo la alcaldesa a ustedes una calle que es de la municipalidad, una servidumbre de paso que está a nombre de la municipalidad nosotros no se la podemos gravar al ICE como en su momento si fuera necesario nosotros no podemos gravarlos, sólo la Asamblea Legislativa puede dar ese permiso, nosotros no estamos competentes legalmente para ese permiso entonces nosotros si ese fuera el criterio nosotros lo trasladaríamos a la Asamblea Legislativa a ver que dicen ellos pero vamos a esperar a ver que va contestar el ICE.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta si entra o no.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si en aquel momento yo les digo a ustedes en aquel momento hasta yo misma firmé para que entrara el ICE que yo me acuerdo aquí que me dijeron y yo estuve conversando con la compañera ingeniera cerremos esto como un caso cerrado a la bendición y hasta me criticaron y un montón de cosas pero por ayudarles pero al final cuando llegó el ICE y vieron que no era así el proceso que se necesitaba una autorización del concejo nuevamente porque ya es otro procedimiento, él mismo lo está diciendo al hacer cambios a la ley ellos ya no entran en una servidumbre, entran en una calle pública y eso no es calle pública es servidumbre, entonces es otro procedimiento como les digo si en aquel momento tal vez ellos hubieran previsto digo yo de que eso era una necesidad tal vez lo hubieran hecho así, el problema fue que por una situación saber porque se atrasó tanto y ya pasó otra modalidad de la ley, se modificó y es que ni el ICE se la va jugar porque a ellos los van a procesar si hacen algo incorrecto igual a nosotros si hacemos algo aunque digamos tengamos aquí el dominio de las cosas municipales o las propiedades pero no estamos en la competitividad de tomar decisiones de que va ceder a alguien, se le cede en caso de que exista un mandato de la asamblea legislativa que dice si se autoriza a la municipalidad a gravar eso pero tenemos que esperar lo que el ICE va decir aparte de la parte legal de ellos con lo que ya se les envió y con la nota que ya se había enviado porque aquí tenemos el compañero que no me deja que nosotros mandamos la nota, hicimos la carta.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta no una varias veces ha llegado, se ha hecho una cosa, se ha hecho todo lo que se ha podido ir haciendo en el proceso en el momento pero precisamente lo que doña Ilse acaba de decir, al puro principio y el proceso en el momento que desarrollaron ese proyecto no tomaron las condiciones que deberían ser las idóneas entonces ahora es que viene a pasar esto, yo la situación de ustedes igual, yo estaría estresado, enojado o sea todo un montón de cosas pero tal vez no hay que focalizarlo para acá del malestar y eso sino que sabemos que esa empresa tiene que tener un responsabilidad en el momento que actuaron, ojalá que esas empresa no sigan haciendo ese tipo de situaciones que perjudiquen a otros vecinos, todos estamos en la misma situación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en realidad lo que se ha querido es tratar de ayudar aunque tal vez otros digan otras cosas, Dios sabe que no es así y ahí está hasta mi firma dos veces puesta al final de cuentas se ha tratado de ayudar esto, de enderezar el barco pero por una situación u otra ya ni el ICE con su legalidad ni la procuraduría pueda dar un respaldo a lo que se ha podido hacer, entonces si no lo podemos apropiar a las responsabilidades legales ninguna de las partes hay ver que se resuelve por esperado ver que dice el ICE con su respuesta, entonces habría que hacer el otro proceso interno de acá.

La señora Maritza Duarte, vecina de la Urbanización Buena Vista pregunta y si el ICE dijera que no, nos quedamos sin entonces.

La señora Alcaldesa Municipal responde no porque habría que hacerle el proceso de consulta a la asamblea legislativa.

La señora Maritza Duarte manifiesta por los chiquitos a la escuela, necesitan luz, por lo menos yo necesito luz ahí soy diabética necesito tener mi insulina y yo he hablado con los doctores cómo me voy a estar poniendo insulina si no hay luz, no tengo donde tenerla.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tal vez para los compañeros que nos visitan hoy, que no están todos los que han venido otras veces pero tal vez en buena hora, que por lo menos aquí está doña Flor, don Ciriaco que es de Buena Vista, de parte de nosotros nunca ha sido impedimento ver de qué forma se le ayuda a esa parte de la urbanización el problema es que desde que se comenzó la urbanización se comenzó mal, se comenzó mal las calles, aquí vinieron se presentaron planos a 14 m al anterior concejo una vez que se terminaron se terminaron a 5 m y eso que los postes de luz están incluidos dentro de sus lotes he visto que los únicos postes están hasta dentro del mismo lote a veces, hemos estado anuentes en todo lo que se pueda nada más hasta donde lo permite la ley, en el caso de nosotros la ley nos permite pasarnos de ahí pero si hemos estado hablando en los zapatos seguro quien no ha vivido sin luz y es un martirio en la mañana para los almuerzos para todo, que si hay disponibilidad de este concejo muchas veces lo que sale aquí es que los del concejo no quieren una vez por estar aquí nosotros salimos de aquí todavía nos quedan 10 años porque es juzgado por un mal procedimiento pero que de parte de nosotros siempre hemos estado anuentes a ver de qué forma se soluciona y a qué no se haga hasta el momento otra urbanización en el cantón si no cumple los requisitos que tenga buenos servicios de acceso, que las calles cumplan, que haya aceras de la ley 7600 que ahí no las hay montones de cosas que ustedes recibieron que realmente no debieron ser porque ustedes van a tener su casita para el resto de su vida ahí no van a poder calificar para otro bono y lo que haya quedado mal ahí va ser problema de ustedes y de nosotros y de los que lleguen aquí para todo el resto de la vida, entonces esperar que se resuelva en la mejor manera y que no suceda esto más con las próximas urbanizaciones que ahí mismo va haber otra y otras que van a venir por aquí cerca, realmente fue un error no sé hasta dónde aceptar ese tipo de calles ahí que lo que pasó ahí realmente pero que nosotros estamos anuentes a ver que se puede hacer con ustedes porque para nadie es un secreto que la luz es indispensable para un montón de cosas como dice ella.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sobre lo de la basura ya al compañero se le pasó por oficio para que el haga un levantamiento que están haciendo de Guayabito hacia la urbanización, la mayoría de la urbanización creo que ya está registrada, creo que son 5 o 6 caso nuevos que hicieron unos cambios de personas entonces hay que ir a visitar esas personas que no son las mismas que venían en las listas para poderles empezar a dar el servicio porque hay otros servicios que también se solicitó estamos tratando de unir ese con ese otro lo que es la basura, eso se lleva también un estudio porque también tenemos que saber si de costos si es remedial por eso estamos tratando de hacer o puede ser que se amplié los días que se está dando el servicio o hay que hacer una adicional, entonces en ese comparativos estamos.

La señora Flor de María Romero Rodríguez manifiesta doña Ilse acerca de la basura que no es solo la urbanización que se necesita que se recoja la basura, es todo Buena Vista.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si no por eso.

La señora Flor de María Romero Rodríguez manifiesta y otra cosa también yo vengo al Concejo no me voy a quedar hoy la pura verdad, si quisiera saber como asociación que soy que siempre he estado con ellos y siempre he estado con don Wilfer la semana pasada nos reunimos de casa en casa ir a ver cuáles son los problemas que hay, que habían otros porque yo si le hice ver hemos estado de la mano en eso pero que también ellos como yo que vivimos en aquel lado y en representación de la asociación también quisiéramos saber cuándo va comenzar el camino porque la pura verdad que ahí no hay bus, no hay transporte público, los taxis que cobraban 6.000 ahora cobran 7.000, 8.000 porque el camino está malo no se puede andar en moto, es más aquí no volví porque no tengo transporte a veces Ciriaco tiene a veces no tiene y a mí de aquí si digamos si salen a las 10 de la noche yo tengo que buscar en que irme porque aquí no me van a dejar en carro y en cambio a otros los van a dejar hasta sus casas entonces yo no volví, entonces espero que también en ese sentido no nos vayan a decir que no a nosotros igual como con la basura con el camino.

La señora Alcaldesa Municipal le informa no, no para nada el camino va, yo calculo que 3 semanas que estará tal vez ya.

La señora Flor de María Romero Rodríguez manifiesta ni a pie se puede andar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y en la parte de Guayabito que es el otro proyecto que están presentados que sale hasta la ruta 139 el 23 tenemos la reunión.

La señora Flor de María Romero Rodríguez manifiesta acuérdesse que aquí en el Concejo dijeron una vez que Buena Vista era el distrito más chineado que tenía Guatuso entonces ahora queremos ver esos frutos que dijeron, el más chineado varios lo dijeron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta las licitaciones están Están por distrito se ganara la licitación la empresa le va a entrar a trabajar a Buena Vista, a lo que es cote, que está por distritos para no atrasar el trabajo

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo quisiera hacer un comentario en cuanto eso del servicio de recolección, que es muy bueno tener ese servicio pero pasa que algunos vecinos a veces una vez que ya Pasaron la lista que el camión está pasando el deber de toda la población es venir a cancelar porque me ha sucedido, he venido con personas que dicen es que yo nunca saco basura entonces por eso a mí no tienen que cobrarme y no, una vez que ya pasaron tomando la lista, El camión está pasando todos, todos, todos deben de pagar para que los tenga muy pendiente porque a veces se muchos, ustedes están interesados a venir a cancelar pero unos por allá que dicen no necesito, bolsillas que saco las entierro allá atrás y no, no es así si no que Ilse lo diga los casos que han pasado.

La señora Flor de María Romero Rodríguez manifiesta don Albán el problema ahorita es que ahí en la urbanización está bien, ellos están de acuerdo todo eso pero ahorita no tienen donde votarla, ellos están quemando la basura que se puede quemar pero hay personas asmáticas, niños asmáticos y ese humo es dañino para todos.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta yo firmé para que pase la basura pero yo puedo decir que yo los desechos los echo en lo que es desecho y la basura la quemo pero ese humo me afecta a mí y afecta a los demás.

La señora Alcaldesa Municipal dice no en eso estamos claros pero lo que el compañero dice es que ojalá que el compromiso sea no de un día, un compromiso de todo el resto del tiempo yo le entiendo lo que él quiere decirles a ustedes es que todos estén de acuerdo, es que todos tienen un compromiso, que todos tienen un trimestre que pagar.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta y eso si se llegara a dar lo de la basura, cuánto se paga por mes.

La señora Alcaldesa Municipal le responde por trimestre por el momento, en el momento que haya un cambio que sea mensual se les estaría avisando, lo mismo cuando ya esté listo también se va ir hacer una reunión previa y ustedes van a estar enterados desde que momento inicia el proceso, tienen que saber los costos y todo, operativamente los horarios, cómo se va dar el servicio.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta entonces de la luz hay que esperar, esperar y esperar.

La señora Alcaldesa Municipal dice no creo que el ICE dure tanto para resolver eso.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta esa respuesta está para esta semana o la otra.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta esa respuesta que va dar el ICE es si ellos cambian.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta si se puede hacer lo que presentando la empresa.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si al primero que le contestan es a Wilfer.

La señora Alcaldesa Municipal después de ahí vendría aquí si hay que otra vez volver aquí, se estudie aquí si ellos van a sacar el acuerdo también va la asamblea legislativa yo les digo para que ustedes estén claros, si logran apropiarse a lo que la empresa está solicitando pues sería una bendición para ustedes.

La señora Karla Patricia Pérez Romero manifiesta bueno entonces, muchas gracias.

La señora Flor de María Romero Rodríguez manifiesta muchas gracias, ahí los estaremos visitando nuevamente cualquier cosa ahí estamos.

ARTICULO V. Atención al Proveedor Municipal a.i. y al Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno muchachos pueden empezar.

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial da las buenas tardes. Manifiesta Mena y yo venimos por un tema puntual lo que es el tema de la adjudicación de la contratación del anillo el tratamiento superficial bituminoso triple ahí ya nosotros hicimos la respectiva valoración, ya tenemos una recomendación tanto técnica como administrativa traemos la propuesta, a mí me gustaría en lo personal tal vez

si puede quedar hoy con la salvedad de que ustedes tienen un profesional en el que siempre se apoyan y que se le puede hacer la consulta pero si hoy queda ya está contando los 5 días.

El Proveedor Municipal a.i. Carlos Mena Hernández expresa para empezar mañana a trabajar con eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta empiecen, que analizaron por favor.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si el toma la decisión de que se debe revocar pues se puede revocar pero ya estaremos contando los días a partir de mañana.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta exactamente, lo que queremos con esto es aprovechar el tiempo, no sé algunos han notado que ha empezado a llover y eso nos va perjudicar mucho para el proyecto entonces queremos contar con el máximo tiempo que podemos ahora yo hablaba con Andrei y queríamos proponerles eso si pueden revisar la resolución, tomar el acuerdo en firme de ser posible si les parece y consultar con el profesional.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta cómo revocamos un acuerdo en firme, que propone usted?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta ya sabrán ustedes los métodos que utilizan para hacer lo que tienen que hacer 10 y si no que lo revisen, por mi yo no tengo ningún problema, el asunto es el inconveniente del tiempo que estamos un poco cortos con eso, entonces no sé.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta pero qué analizaron?

El señor Carlos Mena Hernández inicia leyendo sobre Contratación Directa 2019CD-000100-01, “obra pública - construcción de tratamiento superficial tsb-3 e instalación de señalización vertical tipo IV en los caminos 2-15-147, 2-15-148 & 2-15-150 - proyecto el anillo”. Resolución.

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia que está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel:

1. OBJETIVO

OBRA PÚBLICA - CONSTRUCCIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB-3 E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL TIPO IV EN LOS CAMINOS 2-15-147, 2-15-148 & 2-15-150 - Proyecto EL ANILLO.

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada por Decisión inicial oficio UTGVM-330-042019, se solicita proceder con la contratación. La estimación presupuestaria inicial era de ₡335.985.000,00. Así consta en la requisición N° 3539 Asunto: Se otorga autorización a la Municipalidad de Guatuso para realizar una contratación directa concursada, para la llevar a cabo el proyecto denominado El Anillo, el cual consiste en la rehabilitación de la superficie de ruedo mediante la colocación de un tratamiento superficial bituminoso en los caminos cantonales con código: 2-15-142 (De: (ENT.R.4) Urbanización El Valle - Hasta: Las Letras Fin de Camino Finca Garroba) 2-15-148 (De: ENT. C N° 147) El Valle Finca Dago Mora - Hasta: (ENT. C N° 140) La Unión Fca. Fulvio Vargas y 2-15-150 (De: (ENT C147) El Valle - Hasta: (ENT C148) La Unión), por el monto total de ₡335.985.000.00, (trescientos treinta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil colones con cero céntimos

3. EL CONCURSO

- a. El día 30 de abril del 2019, mediante correo electrónico a ser las 14:40 horas, se procedió con la invitación a los potenciales proveedores.
DINAJU S.A
QUEBRADORES AGUAS ZARCAS
PRODECOMI
- b. El día 08 de Marzo del 2019, al ser 14:00 horas finalizo la recepción de ofertas, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

El señor Carlos Mena Hernández CARLOS dice que el cartel estuvo publicado en la página por lo cual hay unas empresas que no se invitaron que al final quisieron participaron.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta qué día lo publicó?

El señor Carlos Mena Hernández indica se publicó el 30 de abril del 2019. Continúa diciendo se recibieron 3 ofertas:

- OFERTA No.1:Dinaju S.A. Cedula jurídica 3-101-138088 por un monto de ¢333.309.297.63
40 días Naturales
- OFERTA No.2: Asfalto Laboro Cedula Jurídica 3-101-382413 por un monto de ¢310.595.490.00.
- OFERTA No.3: B y M Maquinaria Cedula Jurídica 3-102-551798 por un monto de ¢335.371.433.40.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

La Oferta número tres, la cual corresponde a la empresa B y M Maquinaria, cédula jurídica número 3-102-551798, fue presentada de manera extemporánea. Como se indicó aquí abajo, el día 8 de mayo se realizó la apertura de las ofertas, la apertura estaba dirigida a las 10:00 a.m. y la empresa se presentó ya habíamos cerrado puertas, ya estaban las otras dos empresas y la empresa se presentó a las 10:04 a.m., quedó en actas, en el acta de apertura como consta en el expediente por ese motivo la oferta.

La señora Alcaldesa Municipal dice 4 minutos.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta es que una vez cerrado puertas no podemos, era a las 10:00 a.m.

La oferta número dos, la cual corresponde a la empresa Asfaltos Laboro S.A, cédula jurídica número 3-101-382413, no cumple con los requisitos de admisibilidad de acuerdo con los requisitos contemplados en el cartel licitatorio. Esta empresa no cumple con el Requisito de Admisibilidad (26.1) donde se indica que:

“Para todos los equipos especificados en este apartado, se deberá aportar derechos de circulación y RTV al día para cada equipo. Dichos equipos deberán cumplir con los requerimientos técnicos que defina Ingeniería de proyecto (pesos, potencias, características especiales, etc.). Además, deben estar en buen estado según el criterio de Ingeniera del proyecto”.

Lo anterior se indica ya que la empresa en cuestión aportó en su oferta dos máquinas que no se encuentran inscritas en el país, por lo que no poseen placa, marchamo ni RTV (Revisión Técnica Vehicular). El hecho de aportar DUA evidencia el pago de los impuestos de ingreso al país, más no significa que la maquina se encuentre debidamente inscrita en el registro de la propiedad. Por lo que para esta Administración, era requisito de admisibilidad aportar tales documentos de cada una de las máquinas.

Las máquinas que aportan DUA en la oferta son las siguientes:

1-Distribuidor de agregados: Marca: ETNYRE, Modelo: K4290, Placa: No aporta, Año: 1978, RTV: No aporta, Marchamo: No aporta.

2-Distribuidor de agregados: Marca: ROSCO, Modelo: SPRHH, Placa: No aporta, Año: 2003, RTV: No aporta, Marchamo: No aporta.

3-Es importante señalar que para ninguna de las dos máquinas anteriormente mencionadas se indican las potencias (KW o bien sea HP) de las mismas. Siendo esta potencia parte de los requisitos de admisibilidad del cartel.

3.La oferta de la empresa número uno, la cual corresponde a la empresa Constructora Dinaju S.A, cédula jurídica número 3-101-138088, cumple con todos los requisitos contemplados en el cartel licitatorio, por ello y tomando en cuenta lo antes mencionado se procede recomendar a la presente oferta para su adjudicación.

FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de las ofertas consistirá de 100%. Las ofertas que cumplan con los aspectos legales, requisitos de admisión y con las especificaciones técnicas del presente cartel, serán evaluados de acuerdo al sistema de valoración y comparación que se presentan a continuación:

Concepto	Porcentaje
A. Precio ofertado	60
B. Modelo y capacidad del equipo ofrecido	20
C. Experiencia de la Empresa	20
CALIFICACIÓN TOTAL:	100

A. Precio ofertado (60 puntos):

La oferta deberá ser presentada con el desglose de las actividades indicadas en el Sumario de Cantidades.

La oferta que cotiza el menor precio se denomina oferta base y recibirá la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectuará en forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = \frac{\text{Precio cotizado menor} \times 60}{\text{Precio oferta a evaluar}}$$

B. Modelo y capacidad del equipo (20 puntos):

La calificación se asignará a cada equipo de la siguiente forma:

El 100% de la calificación máxima para equipos con modelo mayor a 2008. El 50% de la calificación máxima será para equipo con modelos en el rango menor e igual a 2008 y mayor a 2002. El 25% de la calificación máxima será para modelos en el rango de menor o igual a 2002 y mayor o igual 1990. Y el 0% será para modelos inferiores a 1990. Para lo anterior deberán completar la siguiente tabla y aportar todos los documentos de las maquinarias con las que se pretende concursar:

Equipo	Cantidad	Características mínimas requeridas	Modelo	Calificación Máxima por Unidad
Vagonetas y/o trailetas	5	Capacidad mínima de 12 m3		1
Distribuidor de agregados	1	Potencia mínima 200 KW		3
Distribuidor de asfalto	1	Subsección 411.04 del CR-2010		3
Compactadora llanta de hule	1	Capacidades según Subsección 411.04 del CR-2010		3
Barredora automatizada	1	Subsección 411.04 del CR-2010		2
Motoniveladora	1	Potencia mínima 123 KW		1

Back Hoe	1	Potencia mínima 69 KW		1
Compactadora de rodillo	1	Peso de al menos 11 toneladas		1
Tanque de agua móvil	1	Capacidad de 5000 galones		1

D. Experiencia de la empresa (20 puntos):

La experiencia se asignará según los metros cúbicos de material de río o cantera colocado de la siguiente manera:

Metros cuadrados construidos TSB	Calificación
- 100 mil o más	20 puntos
- 75 mil o más y menos de 100 mil	15 puntos
- 50 mil o más y menos de 75 mil	10 puntos
- 25 mil o más y menos de 50 mil	5 puntos
- Menos de 25 mil	0 puntos

La experiencia deberá de estar certificada y aplica para todos los trabajos de construcción de tratamientos superficiales. En la certificación deberán de suministrar los números de teléfono y correos electrónicos de los contratantes donde realizaron los trabajos.

CALIFICACIÓN TOTAL

La calificación total será el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido por el concepto del factor precio, modelo y capacidad de equipo ofrecido y experiencia de la empresa.

Para la evaluación de las ofertas se considerarían los siguientes elementos:

A) Precio cotizado (60 puntos):

La oferta que cotizó el menor precio se denomina oferta base y recibe la máxima cantidad de puntos indicada. La asignación al resto de las ofertas se efectúa de forma inversamente proporcional al precio menor cotizado, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos obtenidos} = \frac{\text{Precio cotizado menor} * 60}{\text{Precio Oferta a evaluar}}$$

Por lo tanto, al no existir otra oferta válida (que cumpliera a satisfacción los requisitos de admisibilidad, las especificaciones técnicas y presupuestarias solicitadas por la Administración), es que la oferta de la CONSTRUCTORA DINAJU S.A obtiene el puntaje total indicado en el cartel en cuanto al precio cotizado.

Puntos Obtenidos		
CONSTRUCTORA DINAJU S.A	60	Puntos

B) Modelo y capacidad del equipo (20 puntos):

Aunque no exista una oferta contra la cual comparar puntajes obtenidos de cada rubro de calificación, se realiza la respectiva valoración y calificación de la maquinaria indicada en la oferta presentada por la Constructora en cuestión.

Puntos Obtenidos		
CONSTRUCTORA DINAJU S.A	15.50	Puntos

C) Experiencia de la empresa (20 puntos):

Aunque no exista una oferta contra la cual comparar puntajes obtenidos de cada rubro de calificación, se realiza la respectiva valoración y calificación de la experiencia indicada en la oferta presentada por la Constructora en cuestión.

Puntos Obtenidos		
CONSTRUCTORA DINAJU S.A	20	Puntos

Según el análisis realizado a la luz del Cartel de Licitación antes mencionado; como a su vez tomando en cuenta los distintos dictámenes de la Procuraduría General de la República, Ley de Contratación Administrativa como su respectivo Reglamento, además de los criterios que se desprenden de cada oferta presentada ante la administración, ello implica que esta dependencia recomienda adjudicar la contratación a CONSTRUCTORA

DINAJU S.A, cédula jurídica número 3-101-138088; toda vez que esta oferta cumple con los requisitos establecidos en el cartel, presentando la propuesta técnica y económica que más se ajusta en las condiciones del cartel licitatorio, siendo esto tanto los requisitos de admisibilidad, técnicos y administrativos

5. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como los elementos de adjudicación y valoración de la oferta consignada en el cartel, por lo que se recomienda adjudicar a la oferta:

Oferta N°2

Nombre del oferente:	Constructora Dinaju S.A
Cédula de persona jurídica	3-101-138088
Monto cotizado	¢333.309.297.63.
Plazo de Ejecución	40 Días. Atrás firman los compañeros que conformaron la comisión de licitaciones don Eduardo, el compañero y mi persona, faltó la señora Maureen 54-36

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta 5000 galones dijo ahí del cisterna, 19.000 l

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta es de agua si, ahí quizás si se me fue un poquito lo de galones no recibimos ninguna objeción al cartel y por ejemplo le digo Laboro no está quedando por fuera por eso si no es por DUAS.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta Carlos todavía está la página, el cartel.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si señora.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ingeniero una pregunta como cuánta agua cree usted que va gastar en este proyecto?

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta no, no por eso vamos a ver quizás ahí si fuera un dedazo mío por ejemplo en el tema de la conversión que la unidad estaba en galón y tal vez se me fue y no lo deje en litros porque el tema del agua no es que vamos a ocupar un montón de agua si no es que ahí por ejemplo yo les decía la maquinaria primordial para tratamiento es el distribuidor de agregados, el cisterna para la emulsión asfáltica, la compactadora de llanta de dure y la segunda maquinaria es para la reconfiguración de la superficie de rueda que tenemos que afinar para que el tratamiento quede.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos ahí es donde ocupa agua.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si ahí es donde ocupamos agua.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta como cuanto agua creé usted que vaya a ocupar?

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta no es el agua que vayamos a ocupar, si no es la cantidad de viajes

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta economizar un poco el rodaje.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta entre más grande va ser menos el rodaje.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta que debe aplicar el camión de agua por ejemplo si usted lo llena son 9000 por ahí aproximadamente, entonces si usted ocupa más de los 20.000 va ser un solo viaje de carga de agua

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice pero usted ya sabe dónde va a sacar el agua.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta por eso es un punto que no está muy cerca tampoco entonces si yo pido uno de 5000 l entonces va tener que ir y venir, ir y venir.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y la capacidad que trae la emulsión ahí viene especificado también.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si eso viene especificado.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta conforme el paso de los años la maquinaria del 2005, 2006 va sufriendo desgaste entonces lo que se pide es maquinaria un poquito más nueva porque por ejemplo yo tuve muchos problemas con LABORO ahora al final que se le dañó la compactadora, que el tanque de agua estaba dando problemas, entonces ir tratando de mejorar eso, una empresa que le diga a usted Andrei voy a trabajar, trabajar y nunca parar tampoco es que el cartel se cierre cuanto más maquinaria tenga mejor, menos los atrasos por eso es que tienen puntuación incluso yo no cierro ni un año yo lo que no le doy a máquinas de 1985 que tienen 34 años de andar en la calle entonces cuando estemos en el proyecto a mi me pueden dar problemas para que se va y me atrasa el proyecto.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta de hecho como dice el compañero la maquinaria no es excluyente o sea si alguien presenta una maquinaria de 1980, igual no se saca por eso pero no se le da puntuación

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ingeniero ya que está aquí puedo hacerle una pregunta pero aparte, cuánto le falta a Bajo León para irse.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta ya.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta hoy cuántos días demás le dio, cuánto le compensó.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta en todo el proyecto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en todo el proyecto.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta ah tengo que ir a sacar las 3 órdenes de servicios que le di, ahí soy sincero yo pude haber sido más tajante y cobrarles a ellos hasta 25 millones pero no quise ser tan grosero en el entendido de que si se sabe que este río tiene una dureza sumamente alta de material entonces ellos tuvieron muchos problemas y para que ustedes sepan no se extrañen de que por ejemplo en esa licitación que viene, venga un aumento de precio...de esta 1.500 m3 en la oferta que vienen porque ya muchos ya saben.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta como es la conformación rocosa.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta para que ustedes no se asusten si viene un m3 extraído-triturado de 7.000 tenemos que estar avenidos a.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos quien sabe eso tiene que llevar una justificación técnica demasiado buena para pagar ese sobre precio.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta no por eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no es que nosotros no nos vamos a ir así por que así aprobar 7000 por metro ni que estuviéramos locos aquí.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta no porque incluso podemos hasta yo intentar negociar con la gente Bajo León que me de la prueba de dureza del material.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta o hacer usted como municipalidad para que le respalde mejor su.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta la pagamos si.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta su criterio técnico.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta pero si ellos tuvieron muchos problemas PEDREGAL a lo que yo había entendido tuvo muchos problemas, a ese quebrador le quebraron las muelas como 2 o 3 veces.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta y no es un quebrador viejo es una máquina bastante buena.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que no entendí más bien es que entre más aquí es más duro.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta más abajo.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si entre más abajo más duro dicen.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta cuanto más abajo es el punto de extracción el material es más duro por qué porque las piedras vienen desde arriba vienen dando vuelta y vueltas se va quebrando, se van fracturando y lo que está más abajo del núcleo lo que el propio río no pudo quebrar el núcleo de la piedra por eso es más duro doña Ilse.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta de hecho ya es un comentario externo por razones de trabajo se pensó en un momento dar el adendum a esta gente de Bajo León pero por razones de agilizar y muchas cosas pero ellos mismos no estuvieron de acuerdo, ni siquiera lo consideraron porque.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta al señor Erick Cruz se le comentó y él dijo que ojalá no tomáramos esa decisión que él la verdad estaba perdiendo plata, entonces que si lo mandaban él entraba pero si por decisión de él era, él no tomaba la adenda, le estaba yendo malísimo, entonces por eso

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice está bien esa era mi duda pero si nos gustaría que nos dijera aunque nos mande un mensaje, cuánto tiempo le compensó.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta ah si yo le paso eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta para mi gusto a veces somos muy permisivos con la gente, esto usted lo está proyectando a cuántos días, a 40.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no fue que Bajo León que les tocaba que quebrar.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si como 4.500 m3.

La señora Alcaldesa Municipal dice eso fue lo que se habló

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta usted nos al final no nos puede pasar como un informe al Concejo que le quede en actas, como le fue con esa extracción y trituración ahora que está por terminar.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta si claro.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces muchas gracias.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria #19-2019, se hacen las siguientes correcciones.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ángel Bolaños Porras y Fulvio Vargas Zúñiga, modificar el artículo III, acuerdo 2, incisos a), de Sesión ordinaria #16-2019, de fecha 16/04/2019 para que se lea correctamente: El Concejo Municipal de Guatuso basados en la resolución por la proveeduría municipal con respecto a la modificación contractual de la Licitación Abreviada No 2018LA-000004-01, para “CONTRATACION DE UNA EMPRESA FISICA O JURIDICA PARA CONCLUSION DE OBRAS Y ACABADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO, ALAJUELA CATEGORIA LLAVE EN MANO”, acuerda de conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Administrativa, en función de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de un uso eficiente de los recursos institucionales y de garantizar la buena administración de los recursos, amparados al criterio técnico de la proveeduría municipal, SE RESUELVE:

Acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Ana Patricia Rodríguez Soto y Mario Ernesto Herra Ulate, y en acuerdo firme, ampliar dicha contratación por ₡11.656.587.05 en las obras 1 y 2, no se aprueba el punto 3; a saber:

1- Alimentación de agua potable al edificio ₡ 1.261.530.25

2- Acabados de precintas y construcción de tapíceles en láminas esmaltada ₡ 10.395.056.80.

No se aprueba el punto 3- Cambio de puerta para cumplir con la ley 7600 el trabajo contempla demolición de buques de concretos movientes de placas eléctricas existentes a nueva ubicación movimiento de estaciones de alarma de incendio y luces estroboscópicas instalación de puertas de vidrios con nuevas medidas. ₡5.790.874.49.

Por no haber más correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) EL Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, se traslada a Comisión para su análisis y se resolverá sobre la contratación directa 2019 CD-000100-01 “Obra pública-Construcción de tratamiento superficial TSB-3 e instalación de señalización vertical tipo IV en los caminos 2-15-147, 2-15-148 & 2-15-150-Proyecto EL ANILLO y presentar criterio en la próxima sesión.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Directora de Cambio Climático del MINAE, donde invita al Concurso de selección de municipios para apoyo en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC). La Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) con el apoyo de los Proyectos Acción Clima II, Mi Transporte y VICLIM de la Cooperación alemana para el desarrollo GIZ; la Fundación Costa Rica-Estados Unidos CRUSA; y el PMR del Banco Mundial, invitan a las municipalidades del país a participar en el presente concurso con el fin de impulsar el Programa País Carbono Neutralidad 2.0 categoría Cantonal (PPCNC).
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades, donde comunica que con el objetivo de analizar la gestión municipal de tecnologías de información y comunicación, para el desarrollo, administración y ejecución de sistema ERP que integren aspectos financieros contables (NICSP), recursos humanos, planificación presupuestaria y operativa, ingresos, rendición de cuentas y evaluación de resultados, etc., la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) y la Empresa de Servicios Metropolitanos (ESM) le invita a participar del Foro “Sistemas de Planificación de Recursos Municipales “ a realizarse el día viernes 31 de mayo del 2019, de 8:00 am a 2:00 pm en el Auditorio de la Municipalidad de San José.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Universidad Nacional, donde solicitan la ayuda de la divulgación de nuestra maestría o cual sería el procedimiento a seguir. La Maestría en Planificación de la Escuela de Planificación y Promoción Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, informa a la comunidad el inicio del proceso de recepción de documentos para la apertura de la XI Promoción de Maestría en Planificación con énfasis en: Planificación Estratégica y Formulación y Gestión de Proyectos Socioeconómicos, en la Sede Central, Campus Omar Dengo.
Tipo: Profesional
Modalidad: Trimestral (5 trimestres)
El costo total es de: \$4500 (10% de descuento a estudiantes egresados(as) de la Escuela de Planificación y Promoción Social). Recepción de documentos: Del 24 de mayo al 26 de julio de 2019.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Contraloría General de la República, donde comunica la aprobación parcial del Presupuesto extraordinario N.º 1-2019 de la Municipalidad de Guatuso, el cual consiste de los siguientes ítems:
 - 1. Consideraciones generales 1.1. Fundamento normativo de la gestión
 - 1.2. Alcance del acto de aprobación externa
 - 1.3. Responsabilidades de la administración durante la fase de ejecución presupuestaria
 - 2. Resultados: 1-Se aprueba. 2-Se imprueba 3. Exclusión de recursos. 4. Otros aspectos:
 - 3. Conclusión.

- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Comisión Mixta-Gobierno-Municipalidades, comunica que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020 el monto que será destinado para las partidas específicas correspondientes al 2020, el cual asciende a la suma de 1.500.00 millones.

PROVINCIA DE ALAJUELA
CANTÓN GUATUSO

PENDIENTE	
Código Descripción	Monto total Asignado
215 Guatuso	21.792.182,0
215 Guatuso	21.792.182,0
21501 San Rafael	6.758.850,1
21502 Buenavista	5.622.760,0
21503 Coca	4.766.808,6
21504 Kariña	4.643.762,3

FUENTE: Comisión Mixta Partidas Específicas 2019.

- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, aprobar el cambio en los porcentajes del componente denominado Operativo de la Tabla para el proceso de Reclutamiento y Selección presentada por la señora Alcaldesa Municipal y se muestra a continuación:

Factores/Niveles	Operativo	Administrativo	Técnico	Profesional	Dirección
Prueba de conocimiento	35	35	35	35	35
Experiencia Certificada	35	30	25	20	15
Entrevistas	20	15	15	15	15
Capacitación específico relacionado con el puesto	10	20	25	30	35
TOTAL	100	100	100	100	100

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- Informarles que ya está el edificio, se encuentra en el proceso de revisión de lo contratado, solo queda pendiente una nueva propuesta para la conectividad eléctrica del mismo, con el fin de completar y así quede completamente habilitado para de esta manera poder trasladarnos al mismo.
- Se informa también que ya la empresa Bajo León concluye la obra del proceso contratado y también se hace por unos 5 días de más completa en trituración de 1592 mts más en compensación.
- Informarles que la empresa Caramo finaliza la parte contratada de colocación de lastres en el sector del anillo, el cual se avanzó en todo lo deseado en los diferentes caminos, este proyecto ha sido un gran logro aunque se ha tenido que usar presupuesto de ambos años 2018-2019.
- Informarles también sobre la audiencia del anterior miércoles en la comisión de emergencias, gracias a Dios y a todo el trabajo que se ha realizado en esta defensa de planes para los muros de contención

en 1200 dólares, además ese día pasamos con el trámite de casa presidencial para acelerar lo que falta del decreto Otto para seguir avanzando.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo quiero decir algo no sé si ustedes comparten conmigo para que le quede en actas en esta parte del informe de ella ya que está hablando de eso y no referirme en asuntos varios que Keilor ha hecho una gran labor en la parte ahí dice en esto de la Comisión de emergencia han hecho un buen conjunto y los resultados están viendo entonces yo quiero que les quede como un agradecimiento de parte del concejo todo ese trabajo que han dado ese esfuerzo porque nosotros somos testigos de que si el compañero que ellos se tiene que quedar hasta las ocho se queda Ilse sabe porque ella misma los tiene bajo presión y Keilor no se le ha caído y tiene la voluntad y yo hoy voy a decirles algo hoy fui al anillo que íbamos a ir a ver si Eladio nos acompañaba y al final ni lo vimos y andaba Keilor, andaba un operario y Keilor que estaba viendo el anillo que todo iba quedando como se va a entregar para hacer el TS-3 pero Keilor andaba conectado con la Comisión de emergencia que ya lo llamaban, que lo había llamado dos veces, que nos apuráramos.

La señora Alcaldesa Municipal es que teníamos que entregar otras cosas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces yo estaba vacilándolo porque yo le digo ya usted desayuna Comisión de emergencia, almuerza Comisión de Emergencia y cena comisión de emergencia y ya uno sabe que ese ha sido el rol en este tiempo porque uno lo ve que está en esa computadora, yo voy a junta vial y él sólo está trabajando Comisión de emergencia y no tiene otra vida que no sea esos proyectos y esos proyectos, Ilse ha manifestado que cuesta muchísimo porque lo revisan de pies a cabeza y si está mal estructurados no se aprueban, entonces yo creo que el si se merece un reconocimiento, también el esfuerzo a la compañera que ha hecho en conjunto uno de gestión y otro ya de transmitir la gestión al papel, entonces no sé si ustedes están de acuerdo conmigo que le quede por lo menos ese reconocimiento en actas que tal vez le puede servir después para un futuro empleo.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta totalmente de acuerdo.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en firme, ahí se lo transcribe bien bonito, se lo arregla bien bonito, lo mete al curriculum y a Ilse que sabe usted.

La señora Alcaldesa Municipal dice que eso que estaba comentando Maureen que estaba molestando a Keilor después de que fuimos a la Comisión también pasamos a casa presidencial porque teníamos una audiencia con el asistente de don Carlos y estuvimos viendo y valorando los detalles de lo que hace falta para lo del decreto de OTTO, entonces ahora lo tienen más presionado porque tenemos el muro de aquí de San Rafael tenemos 15 días para presentarlo y tenemos los puentes que hacen falta en ese está el de La Amapola, el de Guayabito, el de La Garita y está el de Guayabito pero aquí por Valle del Río y Samen entonces tenemos 4 puentes más el muro de aquí, entonces esa es la tercera pero el muro hay que ir a defenderlo dentro de 15 días, para el puente nos van a dar 30 días más.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, dirigirse al Ing. Keilor Rodríguez Campos, Asistente de conservación vial a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con el fin de hacer extensivo reconocimiento por su ardua labor, esfuerzo, dedicación, empeño en la elaboración de proyectos para el cantón de Guatuso para ser ejecutados con recursos de la Comisión Nacional de Emergencias-Decreto N° 40027-MP, así como también dar reconocimiento a la señora Alcaldesa Municipal por la coordinación o complemento para la presentación, seguimiento, defensa de los proyectos para su aprobación en la comisión nacional de emergencia y sin esa labor en equipo no se hubiera logrado obtener esa meta para beneficio de los habitantes de nuestro cantón y son los siguientes:

Proyecto ejecutado con CNE - Decreto N° 40027 - MP	Costo económico
-Estudios preliminares para construcción de puente nuevo en el camino 2-15-106	¢ 7 804 400,00
-Estudios preliminares para construcción de puente nuevo en el camino 2-15-208	¢7 104 400,00
- Estudios preliminares para construcción de muro de contención en los cuadrantes urbanos de Buena Vista (Camino 2-15-177)	¢7 400 000,00
-Estudios preliminares para la construcción de muro de contención en el camino 2-15-106	¢5 180 000,00
-Estudios preliminares para construcción de muro de contención en el camino 2-15-031	¢6 600 000,00
Diseño y construcción de puente nuevo a doble vía en el camino 2-15-022	¢486 817 895,61
Estudios preliminares para la construcción de un muro de contención sobre el cauce del Río Frío en Guatuso de Alajuela	¢16 515 000,00
Estudios preliminares para la construcción de un muro en el camino 2-15-035 en Guatuso de Alajuela	¢4 440 000,00
Dragado del Río Buena Vista	¢110 700 000
Dragado del Río El Sol	¢104 990 000
Dragado del Río Samen	¢190 650 000
Dragado del Río Aguas Negras	¢112 765 000
Dragado del Río Frío	¢50 760 000
Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código: 2-15-177 en la comunidad de Buena Vista, Guatuso- Alajuela.	¢254 165 874,47
Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código: 2-15-106 en Guayabito de Buena Vista, Guatuso – Alajuela.	¢127 344 103,87
Diseño y construcción de un muro de contención en el camino cantonal con código 2-15-031 en El Silencio de San Rafael, Guatuso - Alajuela	¢160 362 745,27
Monto total gestionado a mayo 2019 (colones)	¢1 653 599 419,22
Monto total gestionado a mayo 2019 (dólares TC 1\$ =600 CRC)	\$2 755 999,03

- e) Se informa que el camino 055-056 se está interviniendo desde el pasado viernes con la colocación de alcantarillas y también se está avanzando con la parte de la maquinaria para que esta próxima vez llevar al concejo ya la propuesta y poder dar la finalización de esta obra, trabajo, colocación y conformación del camino.
- f) Se informa de la gira con el INDER el día jueves a las 9:00 am en los diferentes proyectos para evaluar, camino de los Chiles hasta Upala haciendo el seguimiento del proyecto del puente Boca Tapada, el Anillo y Katira. También el proyecto por la Escuela en Tujankir 2, pero en este otro únicamente El Inder se comprometió a evaluar. Se debe incorporar estos proyectos con la evaluación profesional correspondiente e integrar a todas las partes a un plan de inversión para proponer los proyectos.

- g) Informarles que para mañana es la reunión de proyectos de Migración, voy asignar a la compañera Julieth Montalbán y a la reunión con CONAPAM va asistir el señor vicealcalde y la compañera Lidieth Hidalgo, coordinaran los proyectos del adulto mayor para nuestro cantón.
- h) Se informa que mañana nos reunimos con la gente del ICE para terminar de evaluar los ajustes y después se pasara las propuestas de los costos.
- i) Informarles que mañana se tendrá un espacio para celebrar en conjunto con los productores del cantón el día del agricultor.
- j) Decirle a los del concejo Municipal que los felicito por apoyar el acuerdo Municipal de declaratoria Cacao como producto de mayor importancia y en haber realizado la primera feria del cacao en nuestro cantón.
- k) Se informa que en la UNA hay una normativa para hacer preparatoria entre entrenadores deportivos, habrá una nota para coordinar qué posibilidades hay para nuestro cantón.
- l) Informarles que ya está el back hoe de Case, hoy firme el recibido conforme según lo solicitado en el cartel, más bien con la actualización de calificación hasta la fecha para ser entregado la próxima semana con las placas.

ARTICULO IX Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta doña Ilse es para tocar el tema de lo del camino digámoslo así la parte allá de Los Teófilo.

La señora Alcaldesa Municipal dice el 152.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta exacto, ahí el asunto es el material que le echó al camino, es muy poco material.

La señora Alcaldesa Municipal explica pero no había otra compañero.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta están bien saber cuanto era más o menos el material que se iba a colocar.

La señora Alcaldesa Municipal dice más bien se ha hecho milagros con ese camino, se había dicho más bien incluso Fernando había dicho que no se le iba hacer nada a ese camino después de la alcantarilla.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta era hasta la alcantarilla.

La señora Alcaldesa Municipal dice era hasta la alcantarilla, más bien de ahí para allá se le hizo sientto que rindió por lo de la condición climática que antes les expliqué que era de verano pero yo más bien honestamente ver que hay un acceso prácticamente hecho yo digo que es 100% ganancia, ahí lo que quede nada más es la alcantarilla.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta espere un momento para hacerles una pregunta a estos dos regidores, a Eladio y a Ángel cuántos kilómetros de lastre se iban arreglar según el proyecto, según los papeles?

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo hice el comentario ahí de todas maneras pero confío que usted como secretaria de junta vial, Fulvio que está ahí, Albán tiene las cosas bien claras no voy a discutir más el tema.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, no él es el que lo está tocando, son 5 km, es proyecto estaba a la libre parte técnica decidía dónde iba arreglar los 5 km y se hicieron.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo el comentario lo hice porque había una parte en tierra que no se echó, ese fue el comentario yo hice pero sin embargo confío en ustedes, ustedes son mis compañeros y no voy a poner en duda lo que ustedes nos dicen aquí en el concejo.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta ellos siempre explicaron que era muy poca cantidad de material de lo que se iba hacer y que era como a 10.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no, no estaba a 10 cm, estaba menos verdad Ilse?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta estaba menos pero 10 cm alargándolo.

La señora Alcaldesa Municipal dice era 7.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta como lo alargaron para un lado y otro, yo creo que si la gente si se merecía al menos eso porque se sabe que es un inicio, se sabe que después los caminos nuevos siempre tienen ese problema, hay que estarle echando unas 3, 4 veces ya para quedar macizo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para que se estabilice.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en el caso de doña Ilse el material para ahí siento que quedó tal vez muy fino para ahí aunque es un material más concho es criterio propio y lo otro no, la parte que no le echó material, que no alcanzó.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero tiene 5 abajo y 3 arriba yo anduve viendo con el Keilor, el ingeniero nada más es que es un camino que no estaba, no tenía material entonces para ver el material.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta una cosa, la inversión que ha hecho la municipalidad en ese camino porque ese camino era un camino botado de viaje, y en tractor, en niveladora, en alcantarillas en todo lo que se le ha hecho a ese camino al menos el de Miguel que era el más problemático.

La señora Alcaldesa Municipal informa hasta se arregló ese puente.

El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si esa parte quedó bastante bonita yo lo dije en el grupo, esa parte donde Miguel todo eso está lindísimo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta incluso la cuesta que era como la inconformidad en aquel momento cuando se discutía y discutían esa cuesta quedó bien, se puede mejorar hay que meterle más recurso, hay que darle un mantenimiento más.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta a donde Toño yo pienso que como es pequeñito se puede meter un poco más.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta yo en el trabajo de la municipalidad no, eso está claro que a como estaba eso, es como si valoramos la parte de Tujankir del Anillo, cómo era Tujankir esa parte ahí demasiada angosta con el trabajo que se hizo especial, en ese igual yo con el trabajo de la municipalidad no, yo me refería al material que se le iba a echar y se esperaba que tal vez el material quedara más parejito.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta imagínese ese material es una de 5 a 6 pulgadas o sea es piedra bola, es un material grueso.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta si es para preparar el camino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta exacto y se puso compactadora y todo en aquel momento cuando se iba a sacar la licitación con el fin de que tampoco el camino quedara así crespo ni que tampoco de que un lado fuera transitado y otro no, se acomodaba y se compactaba para que de una vez se fuera conformando y fuera como pegando a la superficie.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta si adaptarse.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta si ustedes ven que la misma cantidad de material que le echaron ahí de donde mi para abajo son caminos fuertísimos quedó, quedó buenísimo porque ya tenía su base, entonces uno echa de ver eso de que al tener base un camino.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en caminos de años botados, en tierra.

- b) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta dice doña Ilse el muro de ahí del Silencio están metidos?

La señora Alcaldesa Municipal fueron en los que fuimos a defender.

- c) El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta doña Ilse después de lo que termina el anillo le van hacer un trabajito a San Antonio verdad?

La señora Alcaldesa Municipal responde sí a San Antonio y a Tujankir 2 ya se le hizo algo también.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate dice que dicha, que bueno que van a intervenir San Antonio. Maureen yo quiero comentar hoy acá la situación que hace poco, comentar no, hacer una propuesta qué que les parece a ustedes o no sé si Maureen la traía o Fulvio la situación que se presentó el jueves pasado con la visita de la GAO no sé doña Ilse cómo estuvo eso, esa coordinación yo siento que fue muy buena y que si bien es cierto de toda la labor que iban hacer pero la situación que vivió Marcony aunque todas las situaciones y todo se quiera comentar y nos guardemos tal vez cada uno opiniones un poco encontradas de corazón dijo considero que eso no se puede dejar pasar como gobierno local como hacer una carta.

La señora Alcaldesa Municipal dice yo lo que solicité fue una reunión, esas intervenciones que se están haciendo a mi no gusta hablar con lo que es seguridad es diferente el manejo de las situaciones, desde que estoy en esa comisión no se puede externar muchas cosas y hemos estado haciendo algunas cosas, eso que se está haciendo en Guatuso de venir hacer todas esas redadas, operativos es porque ya los tienen identificados como una necesidad, tal vez la gente se asusta porque nunca ha visto una GAO, migración, hasta delitos y de todo andaban, OIJ, el Ministerio Público hicieron una intervención que hace rato decían ellos que estaban midiendo en el cantón. Lo que pasó con este señor lo desconozco yo de fondo pedí una reunión para que me den una explicación de lo que pasó con esa eventualidad más que todo no porque los demás no tengamos los mismo derechos sino que es un indígena, ellos quedaron de confirmarme en este transcurso de la semana a ver que día porque usted sabe que también que son 5 cuerpos policiales que no los van conseguir tan rápido juntos. Nosotros las fechas de reunión mensuales son a mediadas de cada semana de cada mes, cada 3 meses tenemos fecha de reunirnos la segunda semana del mes, ahora hace mes y algo nos habíamos reunido, más bien ellos me vinieron a buscar a mi aquí porque cada vez que ellos vienen al cantón uno como gobierno local les tiene que dar el visto bueno, ellos vinieron a buscarme pero ese día no estaba, después lo que sucede demás si es que se pasan como autoridad o abuso o esas cosas ya no está dentro de lo que se ha planeado para hacer una intervención, jamás nosotros vamos a querer eso para el pueblo pero si hay cosas que se necesitan como revisar de fondo porque hay cosas que están sucediendo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta pero qué proponía usted?

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta la propuesta es precisamente que de aquí del Concejo salga una nota, bueno ya doña Ilse lo está diciendo de parte de ella lo que está planteando donde se le explique qué fue lo que pasó eso es lo que yo estoy interpretando, igual como Concejo que se nos explique que en base a qué es una persona indígena que el estaba manifestando y ya puso la denuncia que cómo va el avance y se da un permiso a nivel de gobierno local aunque la que dirige es doña Ilse pero ahí nos involucra a todos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pues tal vez no es como permiso si no que con los problemas y antecedentes que tiene ahorita el cantón se han vinculado y se han coordinado algunas necesidades porque el permiso no, es a autoridad.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta no es permiso si no el vinculamiento que hay ahí para que no sea decir como que no estamos dejando pasar eso, que estamos pidiendo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que por lo menos digan por qué investigaban a Marcony, por qué lo agredieron.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta solo porque estaba grabando dicen.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta yo sé que fueron dos de la GAO que estaban encapuchados y fue dentro de la unidad, dentro de la patrulla.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta primero lo agarró uno grandísimo más grande que usted y lo llevaba y lo metieron.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez indica que los de la GAO fueron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo no le puedo decir a ustedes cuales son los objetivos, esas cosas pero digamos son cosas que no son para.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta no también eso tiene que mantenerse yo le comprendo a doña Ilse eso tiene que mantenerse, no se puede divulgar pero como contraposición debido a la situación que hubo nosotros como Concejo manifestamos, tal vez para ponerle un poco de redacción el uso indebido de la fuerza en personas ajenas y con características fuera del área de ese tipo de investigación, que sea objetivo usted dijo la palabra o focalizado.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en el objetivo clave que ellos vienen a desarrollar no hacer abuso de la autoridad.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta creo yo que como vecinos del cantón, realmente a las asociaciones de desarrollo yo sé dónde están vendiéndolo, yo la he visto ahí donde la están consumiendo y les he dicho a la misma gente de la fuerza pública, que vengan o que vayan y no intervienen

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que no es solamente es eso, hay otros tipos de tráfico y otras cosas, no solo drogas también hay otras cosas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pro que se enfoquen, no que vayan hacer eso al centro.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en eso si yo estoy con ustedes que se enfoquen.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta nos agarraron ese día uy véannos aquí estamos en Guatuso era un escándalo, era un desorden que se tenían.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta sabe que le dijeron a Marcony en ese momento que los policías de aquí son unos pendejos, eso le dijeron y se lo dijeron delante de otro policía indígena, el mismo policía indígena lo digo o sea son cosas que creo que no las podemos dejar pasar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo lo apoyo Ernesto en eso, yo no sé si Ilse coordina con ellos o no coordina con ella pero lo que vinieron hacer a este cantón que le de los resultados de lo que hicieron ese día, nada, cero.

La señora Alcaldesa Municipal dice se supone que tienen que venir dar resultados aquí al Concejo cada tres, seis meses.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta vienen y los llevan y el otro día están aquí en la calle hasta que dan vergüenza.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta entonces tal vez en ese sentido tal vez no puedo explicar bien pero si tal vez ahí a la hora de indicarles no sé con copia al ministro y al área correspondiente que tal vez doña Ilse sabe mejor eso en el sentido de que ese abuso excesivo en ciudadanía.

La señora Alcaldesa Municipal indica al director regional es el primero para no brincarnos las jerarquías y al viceministro que es el de operaciones.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta yo sé que ya está en investigación, yo sé que ya secuestraron el vídeo de la STHIL porque hay un vídeo externo donde llegaron y todo lo que se dio pero no hay ningún video del momento donde a él lo metieron dentro de la perrera y lo agarraron.

La señora Alcaldesa Municipal dice a mí me sorprende mucho es yo si sé que hay cosas, más bien me extraña porque se hicieron como que si fuera un delito, como que si Guatuso fuera delictivo o algo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice la escuela tiene uno.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si pero la de la escuela no porque no abarca.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate manifiesta a él lo agarraron esquina de Chucho, el Gollo tiene cámaras también, fue en esa esquina de Chucho donde lo agarraron, de ahí se lo trajeron y dentro de la perrera aquí llegando a la fuerza pública ahí también fue donde lo golpearon.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta dice que él estaba tomándose un café, no sé.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero es que la gente sentía indignación, vea como va venir enmascarado a un pueblo a increpar a gente que no tiene nada que ver, la gente que estaba en Pollolandia ese día sintió una indignación terrible de ver increpando a una pobre doña.

La señora Alcaldesa Municipal indica la venden ahí en Megasuper, la venden cerca de Pague Menos o sea es que también tenemos que entender eso, en esta carretera principal ahí la venden.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bueno están de acuerdo en eso que propone el compañero en firme los cinco en pedir por lo menos que el Concejo se manifestó que den explicaciones sobre el caso específico y los resultados de esa gira en el cantón, eso se lo dejamos a usted Ilse porque usted es la que tiene que pelear eso, sin resultado alguno.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta que manden una copia del acta que ellos le dan.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta el artículo 5 tiene derecho a pedir explicaciones.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta si claro, somos la autoridad local, la Constitución Política dice que las demás instituciones coordinarán con el gobierno local.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, dirigirse al Director Regional con el fin de poner en manifiesto y enterados sobre la presencia de agentes de la GAO el día jueves 9 de mayo de 2019 en el cantón de Guatuso en donde supuestamente sucedió la agresión de un vecino indígena (Marcony Elizondo Lacayo, vecino de Palenque Margarita) por circunstancia desconocidas no obstante pedimos explicaciones del actuar por posible abuso de la autoridad para con este ciudadano y así

como también se nos remita informe de resultado de los operativos de dicho día. Además expresar que no desconocemos el índice de delitos que tiene el cantón pero no significa que a la población se intervenga, se intimide con acciones que lo que genera es temor o miedo cuando su objetivo es velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

- d) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta tengo una pregunta para Ilse sería una vez que hablábamos de este camino que está de Fulvio a la ruta nacional de que se le hiciera algo pero tengo entendido que le metieron una parte por lo menos hasta el puente hasta ahí llega nada más y no se ha coordinado algo con allá, aquel lado a ver qué esperanza hay?

La señora Alcaldesa Municipal le informa ellos tienen que ver hacer valoraciones, eso me dijo Jacobo a mí.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta porque eso ahí sería algo fenomenal abrir esa parte ahí.

La señora Alcaldesa Municipal indica sale a un puente que es Guatuseño pero tiene una parte que no es de Guatuso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por eso después de ahí, de ese puente.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ese puente que está a la salida si es de Guatuso, 100 m para adentro es de Guatuso y del puente hasta la orilla de la calle, ese codo es Chileno, después de ese puente del otro lado, de ese puente que está en la ruta nacional ya es de Los Chiles

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta sería muy bueno para el asunto turístico.

La señora Alcaldesa Municipal dice sí, ahí le voy a poner interés con eso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice más con ese trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal informa por lo menos lo vi un poquito más entusiasmado aquel día vino, hizo el recorrido con nosotros y todo y estuvimos hablando un poco.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta con eso que se le está haciendo a ese Anillo ahí comunica.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que él lo que dice es que material no tiene entonces habría que hacer un convenio y que ellos manden maquinaria y les demos el material para poner ellos, no quería decirlo hay pero es así.

- e) El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta solo para pedir a doña Ilse siempre con lo del camino que ojalá comenzará arreglar antes de que entre el invierno

La señora Alcaldesa Municipal le contesta esa es la idea don Ciriaco, ya tenemos aprobado el extraordinario.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ahora solo falta los trámites burocráticos de la contratación.

- f) El Regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta solo para una aclaración agradecerle a la compañera Maureen, a los compañeros de junta vial las aclaraciones sobre los caminos que se intervienen, creo que más que nadie lo ven cada mes y está en manos de ellos muchas cosas que a nosotros nos traen, que aprobamos, entonces estoy conforme con lo que Maureen nos indica, con los compañeros de junta vial que están ahí que prácticamente están la mayoría de este concejo y simplemente en manos de ellos está y de nosotros que los carteles se cumplan al pie de la letra, creo que eso es lo que ellos están haciendo que quede claro eso, que los comentarios que hago los hago por el bien del pueblo nada más.
- g) El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta que mi tema es sobre la ruta Santa Fe-Boca Tapada se han puesto los 3 pasos de alcantarillas hoy pero más los tiempos que llevan pero hay dos pasos.

La señora Alcaldesa Municipal dice no yo creo que hay otro más no?

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta no solo son 3 nada más

La señora Alcaldesa Municipal pero hay uno que hay que halar más, bueno eso le entendí yo a Andrei.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta si porque Agapito fue a ver uno ahí y es urgente yo había llevado a Andrei el día que fuimos, yo lo acompañé y vimos todos los pasos pero por lo menos dos pasos

La señora Alcaldesa Municipal voy a revisa eso mañana tempranito.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta si es importante por lo menos 2 pasos más.

La señora Alcaldesa Municipal le dice yo entendí que eran 4.

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta si es importante aprovechar que la excavadora está allá, el puente del Boca Tapada abajo y no le dijeron a usted nada, ya lo terminaron verdad, hicieron el puente donde Joaquín, salió primero eso que el puente nuevo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta informa ya hay paso al otro lado.

El regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate pregunta ya hay paso por donde Joaquín Mena?

El Regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta sí, sí.

La regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto pregunta a dónde?

La señora Alcaldesa Municipal dice a Caño Ciego-Gallo Pinto.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta y el camino cómo está?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta más o menos, lo que tenemos es un puente antes de llegar donde don Joaquín que a ese hay que hacerle algo.

- h) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo quería una información más bien hay un rótulo ahí en Katira centro que yo les había comentado que estaba todo flojo al frente del taller de Luis Aguilar, se desapareció todo, no existe.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que CONAVI viene el jueves porque yo les había hablado el tema de las ventas, de lo de las rondas.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta de las aceras, las cadenas en los negocios, en El Gollo que hay cadenas.

- i) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta doña Ilse usted no hablado con Mainor de esa caja que tiene ahí en la acera porque no manda agarrarla con el cargador y la tira por alguna ronda.

La señora Alcaldesa Municipal le informa que ya se le pasó hoy un oficio a Luis Enrique para poder hacer eso.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice pero ahorita va pasar una vagoneta, un camión, no sé.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta porque tiene 7 meses, haga como Fortuna les mandaron avisar, agarró el cargador y una vagoneta y todo iba ahí, sillas nuevas.

El Regidor suplente Ángel Bolaños Porras manifiesta ahí en Pague Menos a veces no hay por dónde pasar.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta no hay paso con el Chancletero.

- j) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta también quería decirles que no lo traje ahí pero lo voy a dejar en asuntos varios, ayer se analizaron las propuestas de lo que es el Centro de Transferencia, lo que son los planos, lo que es más o menos la topografía para la ubicación del proyecto y va avanzado también los derechos de vía y lo que van a ser los accesos de las calles y a qué dimensiones para que ustedes sepan, ahí en ese nivel están ya, ya les falta un entregable más prácticamente.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta aprovechando hay algo más del parque amarillo de Katira.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, es sobre el centro de transferencia.

Siendo las diecinueve horas con once minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal